



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA**
Teléfono y Fax: 942.755.294
C/ El Salto, s/n (antiguo Colegio Casimiro Sainz),
1ª Planta, 3ª puerta a la izquierda.
Apartado de Correos, 6
39200 **REINOSA** (Cantabria)

Reinosa, a 30 de septiembre de 2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Federación Cantábrica de Deportes de Montaña y Escalada, aprobado en la Asamblea Extraordinaria del día 04-06-2024 y redactada de acuerdo a la normativa de la Orden CTD/5/2024 de 26 de marzo, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas,

SE CONVOCAN Elecciones a la Presidencia de esta Federación.

Las condiciones que deben cumplir los candidatos son las siguientes:

1. Deberá haber estado federado, al menos, en los dos últimos años.
2. Los candidatos deberán ser mayores de edad que estén en pleno uso de sus derechos civiles, y no hayan sido inhabilitados para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme o para cargo deportivo por un órgano disciplinario deportivo también con carácter firme.
3. La presentación de una candidatura deberá venir avalada mediante firma de al menos el diez por ciento de los miembros de derecho de la Asamblea General (en este caso 5 avales, ya que está compuesta por 46 asambleístas), no siendo preciso que el candidato sea miembro de la misma. Cada miembro de la asamblea podrá avalar con su firma a más de un candidato.
4. El plazo de presentación de candidaturas, según el Calendario Electoral, es desde el día 1 al 7 de octubre.

Las candidaturas serán enviadas a la Federación, que las remitirá a la Junta Electoral en el tiempo más breve posible.

La relación de componentes de la Asamblea General se ha enviado a la Dirección General de Deportes. Así mismo se podrá consultar en la Federación y en su página web, con el fin de que los candidatos puedan pedir sus avales.

**Vº Bº del Presidente
de la Comisión Gestora
Javier Tezanos**



**Firmado el Secretario
de la Comisión Gestora
Arturo López San Juan**